



Estrategia Promoción e incidencia de la Alianza para las Montañas 2018-2021

Esta estrategia de promoción e incidencia ha sido elaborada por la Secretaría de la Alianza para las Montañas (SAM) para el período 2017-2020 basándose en el documento precedente sobre Estrategia de promoción aprobado en la Reunión Mundial precedente en 2013. Su objetivo general es prestar colaboración a los miembros de la Alianza para las Montañas (AM) en sus esfuerzos de promoción y persuasión con el fin de promover la atención mundial y la concienciación en favor del Desarrollo Sostenible de las Montañas (DSM) en los procesos de políticas según lo establecido por el [Documento de la Alianza para las Montañas - Propuesta de Gestión Operativa y Estrategia](#) y conforme con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Alianza para las Montañas tiene una amplia representación de gobiernos, sociedad civil y organizaciones intergubernamentales que pueden promover las montañas en varios foros. Como ha destacado su Comité de Dirección, este es el momento para que la Alianza intensifique y forme una coalición política más fuerte que promueva las cuestiones relativas a las montañas a fin de que sean consideradas como una prioridad dentro de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente pertinentes. Cabe sugerir que las prioridades en las que pueda concentrarse la AM durante los próximos cuatro años sean la implementación de la Agenda 2030, la CMNUCC y el Acuerdo de París.

Los cinco objetivos específicos que se llevarán a cabo en el período 2018-2021, principalmente por miembros de la AM con el apoyo de la SAM, cuando corresponda y a nivel mundial, son:

- 1) Garantizar que las regiones de montaña estén completamente integradas en los esfuerzos nacionales e internacionales para implementar la Agenda 2030;
- 2) Integrar las cuestiones relacionadas con las montañas en los principales procesos internacionales, como el Acuerdo de París y otros Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente;
- 3) Crear sinergias con otras alianzas y establecer una alianza para los ecosistemas vulnerables;
- 4) Garantizar la visibilidad de las montañas en actividades nacionales, regionales e internacionales pertinentes;
- 5) Aumentar la visibilidad de la labor de la AM en el DSM mediante actividades de comunicación y divulgación;
- 6) Atraer un mayor apoyo financiero e inversión en el DSM.

Esta estrategia requiere los esfuerzos combinados de promoción e incidencia de parte de todos los miembros de la AM con el objeto de alentar a los gobiernos, sociedad civil, personas influyentes, procesos y convenciones de las Naciones Unidas, instituciones y organizaciones que, a través de diversas actividades, adopten enfoques específicos (inversiones, programas de trabajo, declaraciones, etc.) que garanticen las soluciones proactivas para el cambio.

Item #4



Esta estrategia tiene por objeto aprovechar las fortalezas de promoción e incidencia de las personas y los grupos dentro de la AM, teniendo en cuenta las necesidades, así como las exigencias regionales y subregionales y proporcionando un cronograma (calendario) para la participación de los miembros. Los esfuerzos de promoción e incidencia deberían basarse estratégicamente en ciertos miembros con ventajas comparativas y acceso a procesos particulares como la Convención Alpina, el Convenio de los Cárpatos, las Convenciones de las Naciones Unidas de Río, la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (UN-OHRLS), y fomentar la creación de alianzas estratégicas en pro de la causa del DSM. Por ejemplo, estas actividades de promoción se basarán en la estrecha colaboración de la AM con la Alianza Mundial de Islas (GLISPA, por sus siglas en inglés), también respaldada por Italia.

Asimismo, la estrategia debe tener en cuenta y trabajar, cuando sea pertinente, con los documentos de promoción existentes (incluidos los eventos) de diferentes miembros.

Además, debe beneficiarse de los servicios de la SAM en la orientación a los miembros, facilitando los procesos relacionados con las Naciones Unidas y produciendo materiales de promoción.

La principal actividad de promoción de la SAM durante 2017 es la organización de la Reunión Mundial de la Alianza para las Montañas, que se celebrará del 11 al 13 de diciembre de 2017 en la Sede de la FAO en Roma, Italia. Esto implica centrar la atención en las montañas y poner en marcha el Marco de Acción a fin de integrar la SAM en la Agenda 2030.

Un calendario de eventos pertinentes para 2018 que contribuirá a la implementación de la estrategia estará disponible y se presentará al Comité de Dirección.

La implementación de la estrategia estará sujeta a la disponibilidad de fondos.

Público objetivo:

- Encargados de la formulación de políticas;
- Negociadores en las Convenciones de las Naciones Unidas;
- Miembros de la AM;
- Gobiernos;
- Sociedad civil;
- Comunidad científica y técnica;
- Medios de comunicación;
- Donantes; y
- Beneficiarios, por ejemplo, comunidades de montaña.

Los resultados estratégicos de la estrategia son:



- Encargados de la formulación de políticas influenciados;
- Cuestiones relativas a las montañas incluidas en diálogos y procesos clave regionales e internacionales;
- Asignación de prioridad al programa del DSM dentro de las convenciones de las Naciones Unidas y los programas de trabajo;
- Aumento de la financiación de los fondos relacionados con el clima y otras fuentes para proyectos y actividades de montaña;
- Apropiación por parte de los miembros de la AM del programa relativo a las montañas desarrollado y;
- Aumento de la información y concienciación en temas relativos a las montañas.

1) Incorporación de los principios del DSM en los principales procesos internacionales

Para garantizar que los principios del DSM se incluyan en los acuerdos ambientales multilaterales mundiales, la AM y la SAM tienen por objeto facilitar lo siguiente:

- Con motivo de su próxima reunión mundial, la AM tendrá la oportunidad de dar amplia visibilidad a las montañas y propugnar una mayor atención en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París;
- El objetivo es elaborar un Marco de Acción, respaldado por los gobiernos participantes y comprometiéndolos a establecer políticas que realmente puedan crear la resiliencia de los entornos y comunidades de montaña. Este objetivo será presentado en la Reunión Mundial de la Alianza para las Montañas el 11 de diciembre de 2017. Las reuniones preparatorias para finalizar el texto del Marco de Acción Mundial serán realizadas por los países y respaldadas por la SAM antes de la Reunión Mundial;
- Prestar apoyo y proporcionar directrices sobre el modo de informar e influenciar a los actores pertinentes que se ocupan de cuestiones de desarrollo sostenible;
- Facilitar el diálogo y el intercambio a través de los canales oficiales de la FAO (representaciones permanentes como las oficinas de Roma y Nueva York, representantes de la FAO, etc.);
- Interactuar con otras entidades de las Naciones Unidas (por ejemplo, ONU Medio Ambiente, PNUD, PMA) para promover el DSM.
- Organizar eventos paralelos durante las Conferencias de las Partes (COP) de las Convenciones de las Naciones Unidas y otros foros importantes a solicitud de los miembros de la AM;
- Colaborar en la redacción de mensajes orientados al público objetivo;
- Apoyar las iniciativas regionales de los miembros;



- Contribuir en la elaboración del Informe de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el DSM y colaborar, cuando proceda, en la elaboración de las Resoluciones Generales de la Asamblea General de las Naciones Unidas;
- Poner a disposición, en el sitio web de la AM, un calendario de actividades y eventos importantes; y
- Colaborar con los centros de coordinación de la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas.

2) Aumentar la visibilidad y el apoyo político para las montañas mediante la participación en los procesos de la CMNUCC

Con el objetivo de fortalecer específicamente la participación de las montañas en las negociaciones sobre el cambio climático y apoyar a los países en sus esfuerzos por integrar las cuestiones relativas a las montañas en sus actividades por el clima, la Estrategia colaborará con la CMNUCC como esfera prioritaria para la labor de promoción de la AM y la SAM en los próximos años. A este respecto, podrían considerarse las siguientes medidas:

- Aprovechar las oportunidades de divulgación proporcionadas por las reuniones de las COP de la CMNUCC y el OSACT (noviembre / diciembre y junio respectivamente) para fomentar la toma de conciencia acerca de las contribuciones de los ecosistemas y comunidades de montaña a la adaptación y mitigación del cambio climático y, en términos más generales, los beneficios que reporta la inversión en ellos para los resultados climáticos y para el desarrollo sostenible. En particular, alentar a todos los miembros de la AM a organizar eventos paralelos en las dependencias oficiales de la COP o del OSACT y en los pabellones de la sociedad civil en las COP para que se dirijan a todas las categorías de partes interesadas que asisten a las reuniones: miembros de delegaciones de las ONG, instituciones académicas y otras partes interesadas de la sociedad civil;
- Utilizar los informes técnicos y científicos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para informar mejor a la CMNUCC sobre la importancia de las montañas para la acción climática;
- Identificar los puntos de partida pertinentes para las montañas y las poblaciones de montaña en las negociaciones de la CMNUCC (por ejemplo, el Programa de Trabajo de Nairobi), trabajo técnico y programas de trabajo y participar en estos procesos mediante la preparación de presentaciones a la CMNUCC;
- Antes de cada presentación pertinente a la CMNUCC, elaborar una nota informativa para los negociadores sobre los puntos clave relativos a las montañas que se pueden tener en cuenta para su posible inclusión en los cargos públicos del país;
- Mejorar la visibilidad y la creación de la imagen de las montañas a través del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) mediante la creación de una lista de montañas.

Item #4



- Considerar la organización de eventos en el Foro Mundial de Paisajes u otros foros similares, que generalmente se llevan a cabo anualmente junto con las COP; y
 - Seguir colaborando con la sociedad civil para aumentar la visibilidad de las montañas y las poblaciones de montaña, incluidos los representantes de los pueblos indígenas, y capitalizar su experiencia exitosa en las negociaciones relacionadas con la CMNUCC (por ejemplo, el proceso de REDD+).

2b) Apoyar los esfuerzos de los países para integrar las montañas en su acción climática

- Ayudar a los países a integrar las montañas de manera adecuada en sus planes para abordar el cambio climático, incluso en sus: contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN); planes nacionales de adaptación; estrategias nacionales de cambio climático; y medidas de mitigación apropiadas para cada país (NAMA);
- Entablar debates con los países de la AM que han incluido las montañas en sus CDN, en particular, los miembros de la AM mediante sus centros de coordinación, para evaluar sus necesidades de apoyo técnico y financiero. Hacer un seguimiento para prestarles asistencia para elaborar propuestas de proyectos y para garantizar la financiación necesaria; y
- Preparar un breve documento informativo/publicación sobre el modo de integrar las montañas en los documentos de planificación sobre el cambio climático.

3) Apoyar a una coalición para ecosistemas vulnerables:

Como parte del proceso de intensificación de la promoción del cambio, la SAM también facilitará la colaboración puesta en marcha con GLISPA en 2012 en la Conferencia Rio+20 bajo los auspicios del gobierno italiano, que determinó la colaboración dentro del proyecto en curso “*Cambio climático y Bosque de Montaña*”. La *Coalición para los Ecosistemas Frágiles* reunirá a la AM y la Alianza Mundial de las Islas (GLISPA) con el objeto de fortalecer la importancia internacional de las dos asociaciones y su capacidad para centrar la atención en los ecosistemas frágiles y movilizar los fondos suplementarios a fin de apoyar un programa de trabajo conjunto.

Las actividades de creación de capacidades de la AM son fundamentales para establecer una gran red de profesionales activos de la SAM a nivel mundial que pueda garantizar que las cuestiones relativas a las montañas se aborden adecuadamente en la Agenda 2030 y que se proporcionen fondos para apoyar dicho proceso, así como a una amplia coalición para los ecosistemas frágiles.

4) Participación de la AM en procesos nacionales e internacionales.

La SAM puede ayudar a identificar necesidades, apoyar iniciativas y reuniones y facilitar la acción conjunta entre los miembros para garantizar la eficacia, así como elaborar documentos sobre los temas relativos a las montaña para fomentar su integración en las políticas nacionales (especialmente sectoriales).

- Cooperar como enlace con los gobiernos nacionales;

Item #4



- Apoyar el establecimiento y las actividades de los Comités Nacionales de Montaña y los mecanismos regionales;
- Fortalecer y ampliar las capacidades institucionales para promover el DSM a nivel regional y mundial (mediante los cursos IPROMO, talleres, etc.);
- Promover talleres temáticos (y hacer una acción de seguimiento) sobre las prioridades identificadas;
- Difundir las enseñanzas adquiridas a nivel nacional y regional;
- Promover mecanismos regionales para la promoción (Mecanismo Andino, Comité de Patrocinadores Africanos, etc.); y
- Difundir informes sobre políticas y directrices útiles a los asociados para participar en este proceso a nivel nacional.

5) **Aumentar la visibilidad de la labor de la AM en el DSM a través de actividades de comunicación y divulgación.**

La SAM produce continuamente productos de comunicaciones para conseguir apoyo para el DSM. El acervo de conocimientos de la AM también debería asumir una función de liderazgo en la producción y el intercambio de mensajes, documentos y herramientas relacionados con el DSM y la Agenda 2030. Esta debe ser una actividad de promoción continua en lugar de ser limitada en el tiempo y debería tener por objeto un público objetivo más amplio, incluidos los grupos destinatarios que actualmente no participan en la AM (por ejemplo, grupos empresariales, organizaciones de la sociedad civil con otro enfoque centrado en el ser humano). Esta campaña está estrechamente relacionada con la actual estrategia de comunicación y las actividades de la AM y la SAM.

- Presentación y difusión del estudio *Montañas bajo presión* que evalúa el nexo entre el cambio climático, el hambre y la migración en las montañas del mundo;
- Participación de los Embajadores de Buena Voluntad de la Alianza para las Montañas en eventos específicos, promoviendo la causa del DSM a través de una campaña en las redes sociales (videos, anuncios, llamados a la acción, peticiones), ofreciendo discursos apropiados y transmitiendo los mensajes principales. Un programa de actividades tanto a nivel mundial como regional será propuesto y gestionado por la SAM;
- Elaboración de informes técnicos y notas de orientación sobre políticas;
- Producción de informes nacionales o regionales con orientación específica;
- Difusión de materiales relacionados con el Índice de la cobertura verde de las montañas, en particular, los resultados y cualquier material de capacitación producido para los talleres (se llevará a cabo del 14 al 15 de diciembre de 2017);
- Difusión de los materiales producidos sobre la Agenda 2030 y los ODS (publicaciones, video, etc.);

Item #4



- Difusión de documentos y declaraciones finales relacionados específicamente con las montañas de simposios y conferencias internacionales;
- Producción y difusión de videos (como los producidos para el Día Internacional de las Montañas (DIM));
- Producción de materiales de comunicación en los seis idiomas de las Naciones Unidas para el DIM;
- Producción de publicaciones; y
- Producción de un conjunto de herramientas para interactuar mejor en los medios de comunicación.

6) Atraer un mayor apoyo financiero e inversión en el DSM

Estudiar de forma activa las posibilidades de un mayor apoyo financiero para las montañas a partir de los fondos climáticos y ambientales y mediante la vinculación con otras iniciativas importantes.

- Colaborar con las secretarías de instrumentos financieros para el cambio climático, en particular, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo de Adaptación para el apoyo a las montañas, invitándolos a eventos importantes de la AM;
- Instar a los miembros de la AM que se aseguren de que se facilite un sistema eficaz de apoyo a las montañas a sus instituciones y autoridades designadas a nivel nacional para el FMAM y el FVC a través de los canales apropiados;
- Buscar activamente oportunidades del Fondo Verde para el Clima para proyectos relativos al cambio climático en las montañas, centrándose, en particular, en enfoques basados en el medio ambiente (EbA) y enfoques centrados en las personas;
- Seguir buscando con el FMAM y la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) financiación para las actividades relacionadas con el clima de las montañas; y
- Analizar con los responsables de otras iniciativas importantes, entre ellos, la Asociación Global para la Restauración de Bosques y Paisajes y el Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes, el Mecanismo para los bosques y fincas, la Asociación EbA, etc., de qué manera incluir las zonas de montaña como sitios objetivo en sus actividades, movilizand así los recursos financieros y técnicos en apoyo a las montañas a través de estas iniciativas.